INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 01/07/2026

CONTRATO O CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 132-DPS-2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 132-DPS-2026
Objeto del Contrato o Convenio: Prestación de servicios profesionales jurídicos a la Dirección para la Soberanía Alimentaria, acompañando los procesos vinculados a los programas y/o proyectos de la dependencia.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 30/01/2026
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31/12/2026
Nombre del Contratista o Asociado(s): GRENFELL LOZANO GUERRERO
Supervisor que presenta el informe: JUAN CARLOS TRUJILLO PALACIO
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: WALDEN ALBERTO BORJA GUERRERO (Desde el 30 de enero de 2026 al 02 de febrero de 2026).

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Realizar acompañamiento jurídico integral a los programas y/o proyectos que implementan los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección para la Soberanía Alimentaria, conforme al objeto contractual:	SI	1.1) El contratista brindó acompañamiento jurídico el 18 de junio de 2026, ante observaciones de la construcción y elaboración del Apéndice No. 3 al Anexo Técnico del Convenio 788-FIP-2025.	SI
2. Elaborar, revisar y consolidar las respuestas a los requerimientos formulados por organismos de control, autoridades judiciales, la ciudadanía en general y demás entidades públicas o privadas, relacionados con la misionalidad de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	2.1) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-163449.3 del 01 de junio de 2026; 2.2) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. CA-2026-436719.1 del 03 de junio de 2026; 2.3) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en	SI

		Rad. CA-2026-436726.1 del 03 de junio de 2026; 2.4) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-168965.3 del 04 de junio de 2026; 2.5) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. CA-2026-437348.1 del 09 de junio de 2026; 2.6) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-10000-166191.7 del 16 de junio de 2026; 2.7) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-183776.3 del 17 de junio de 2026; 2.8) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-194584.6 del 20 de junio de 2026.	
3. Proyectar y revisar las respuestas a consultas, solicitudes, reclamaciones, derechos de petición y requerimientos de información elevados por los supervisores y funcionarios de los Grupos Internos de Trabajo, de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	3.1) El contratista proyectó al supervisor respuesta del 19 de junio de 2026, dirigido a la Procuraduría General de la Nación sobre la ejecución del programa Hambre Cero.	SI
4. Acompañar jurídicamente a los Grupos Internos de Trabajo en el desarrollo de contratos y/o convenios, en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual, atendiendo los requerimientos de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	4.1) El contratista brindó acompañamiento jurídico el 17 de junio de 2026 en la revisión jurídica de pólizas CU SGPL-236244318-1 y RCE LBCO-236250989-1 - Otrosí No. 3 Convenio No. 788-FIP-2025 - DPS.	SI
5. Elaborar, revisar y consolidar la documentación relacionada con solicitudes de modificación contractual, incluyendo ampliaciones, reducciones, adiciones, prórrogas, extensiones	SI	5.1) El contratista elaboró y revisó el Memorando M-2026-30203-027442 del 10 de junio de 2026, la propuesta de modificación y reducción de recursos al Convenio Interadministrativo No. 788-FIP-	SI

de plazo y demás ajustes necesarios para los contratos y/o convenios de los programas y/o proyectos de los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:		2025 suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A.S., contenida en la elaboración del Otrosí 003. 5.2) El contratista elaboró y revisó el Memorando M-2026-30203-028910 del 19 de junio de 2026, la propuesta de modificación y adición de recursos al Convenio Interadministrativo No. 788-FIP-2025, y la creación del apéndice del anexo técnico especial.	
6. Tramitar jurídicamente los requerimientos y demás actuaciones que se presenten en el marco de los contratos y/o convenios de los programas y/o proyectos de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	6.1) El contratista atendió el 11 de junio de 2026 la revisión y requerimiento de la documentación al Conviniente del 788-FIP-2025.	SI
7. Asistir y participar jurídicamente en los comités, mesas de trabajo y reuniones a las que sea convocado o asignado por el supervisor, de acuerdo con las actividades propias de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	7.1) El contratista participó en reunión de Seguimiento Otrosí No. 3 Convenio Interadministrativo 788-FIP-2025 – desarrollada 02 de junio de 2026. 7.2) El contratista participó en reunión Seguimiento Tema Emergencia – desarrollada 16 de junio de 2026.	SI
8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación directa con el objeto contractual:	SI	8.1) El contratista revisó el componente jurídico de las cuentas de cobro de los contratistas asignados en el mes de junio de 2026.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Se cumplió con las actividades descritas durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$101.700.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°:	0
Valor Total del Contrato o Convenio	$101.700.000
Total Ejecutado	$45.300.000
Valor Pagado y/o desembolsado	$36.300.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Planilla de aportes No. 9506078429 de seguridad social correspondientes al mes de junio de 2026, sobre la cual se verificó que correspondiera a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta, de conformidad con la normatividad vigente
2. Informe de actividades de junio 2026.
3. Pantallazo Secop II
4. Evidencias

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Juan Carlos Trujillo P

JUAN CARLOS TRUJILLO PALACIO
CC. 70.564.591
Supervisor 132 DPS 2026
Coordinador GIT Soberanía Alimentaria